

RIO GALLEGOS, 14 FEB 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.140/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota interpuesta por la docente MSc. Mabel BREGLIANI, mediante la cual solicita se llame a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura "Química Analítica I", correspondiente a la carrera Ingeniería Química;

QUE a tal efecto se adjunta el Plan de Formación;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas N°s 004/13 y 014/13 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo se solicita la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem, en la asignatura "Química Analítica I", correspondiente a la carrera Ingeniería Química, a los docentes que en cada caso se indica: MSc. Mabel BREGLIANI. Lic. Nancy MANCILLA, Dr. Ernesto HAGGI, en carácter de titulares, la Bioq. María Gloria BARUA como suplente, y a la Consejera alumna Valeria OJEDA, en calidad de veedora.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

024



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG